



III CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS DE PACIENTES CON SOPORTE NUTRICIONAL

Organiza: Grupo de Nutrición de SENDIMAD

Coordinadoras del Concurso: Dra. Iris de Luna,
Dra. Emilia Cancer y Dra. Araceli Ramos



NORMAS DE REDACCIÓN DE LOS CASOS CLÍNICOS DE PACIENTES CON SOPORTE NUTRICIONAL

- Podrán participar en el III Concurso de casos clínicos en nutrición de la **Sociedad de Endocrinología, Nutrición y Diabetes de la Comunidad de Madrid (SENDIMAD)**, patrocinado por **Fresenius-Kabi**, médicos internos residentes de Endocrinología y Nutrición de cualquier año, formándose en hospitales de la Comunidad de Madrid.
- Cada **médico** residente podrá presentar 1 caso clínico original (que no haya sido publicado ni presentado en reuniones científicas o congresos) sobre un **“Paciente con Tratamiento Nutricional”**.
- Los casos clínicos serán enviados a la dirección de correo electrónico: **cursos@sendimad.org** antes del día **20 de marzo de 2020**, detallando nombre y apellidos del autor, Hospital, servicio, años de residencia, correo electrónico y teléfono.
- La extensión del caso clínico no superará las 6 páginas (DIN A4, Arial, cuerpo 12, espaciado sencillo) incluidas figuras tablas, gráficos y bibliografía.
- El caso clínico constará de los siguientes apartados:

- Título	- Diagnóstico
- Antecedentes personales	- Tratamiento
- Enfermedad actual	- Evolución
- Historia nutricional	- Discusión
- Exploración física	- Resumen (5 líneas)
- Pruebas complementarias	- Bibliografía (máximo 5 referencias)

- Las figuras, tablas y gráficos no son obligatorios; en caso de incluirlos serán como máximo tres, numerados de forma consecutiva en el orden de su primera citación en el texto y se asignará un título breve que describa su contenido, que deberá ir en el pie de la tabla, gráfico o figura.
- La bibliografía se referirá ajustada a la norma Vancouver.
- Para asegurar el anonimato de los casos en su proceso de evaluación, se omitirá el nombre de la institución donde ha sido tratado el paciente, y los datos personales del autor.
- La evaluación de los casos, se llevará a cabo por las coordinadoras del Concurso (miembros del grupo de Nutrición): Dra. Iris de Luna, Dra. Emilia Cáncer y Dra. Araceli Ramos.
- En la evaluación de los casos clínicos, el comité científico valorará el interés y la originalidad del mismo, así como el cumplimiento de estas normas.
- Los 3 casos clínicos seleccionados como mejores, se expondrán en una sesión organizada por el grupo de Nutrición en primavera de 2020 (pendiente de fecha exacta), donde además se hará entrega de los premios. La duración de la exposición será de 15 minutos por cada caso. El importe bruto de los premios será:

- Primer premio	1000 euros
- Segundo premio	800 euros
- Tercer premio	500 euros

